



Estimada Comunidad Universitaria:

Hoy hemos sido notificados de la Res. Ex. N°165 de SES que rechaza Plan de recuperación y solicita revocación del reconocimiento oficial de Ulare.

La noticia nos ha resultado dura, pues creemos que se ha omitido cumplir con las exigencias que la Ley N° 20.800 establece para efectos del rechazo del plan de recuperación, desconociéndose nuestro derecho a recibir las observaciones de SES, y contar con el plazo que nos permitiera rectificarlo, más aún porque estando expresamente establecido en el artículo 5° de la ley citada fue infringido abiertamente.

Por lo anterior, encontrándose la autoridad universitaria dedicada a buscar recursos y colaboraciones que permitan afrontar este difícil momento, estamos claros y decididos, por lo cual se ejercerán todas las acciones y recursos que nos otorga la ley de manera de defender el proyecto Universidad La República a todo evento.

Entendemos que existe inquietud en todos los estamentos de la Universidad, sin embargo, solo si nos mantenemos unidos será posible lograr que la Universidad prevalezca.

Invoco además a todos aquellos a quienes este proyecto representa en lo espiritual y en lo fraterno y se unan con nosotros para generar las condiciones para dar viabilidad al último centro de reflexión laico, independiente, libre y no empresarial que subsiste.

Mañana se dará a conocer a todos las determinaciones de la Junta Directiva, la que se encuentra reunida para adoptar las mejores decisiones y afrontar una vez más la adversidad que como Universidad nos toca asumir.

Saludos a todos

Atentamente,

**Rectoría
Universidad La República**